

VIGESIMO CUARTO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
Del 26 al 30 de octubre de 1998
Tegucigalpa, Honduras

OEA/Ser.L/XIV.2.24
CICAD/doc.985/98
7 octubre 1998
Original: inglés

INFORME DE LA SECRETARIA EJECUTIVA
SOBRE EL PLAN DE ACCION PARA IMPLEMENTAR
LA ESTRATEGIA ANTIDROGAS EN EL HEMISFERIO

REDUCCIÓN DE LA DEMANDA

I. PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL ABUSO DE DROGAS

1. *Encomendar al Grupo de Expertos sobre Reducción de la Demanda que continúe examinando la temática y que se incorporen periódicamente al Plan de Acción sus conclusiones y recomendaciones.*
2. *Establecer un mecanismo para compilar y difundir información sobre las experiencias y los éxitos relacionados con los programas e iniciativas sobre reducción de la demanda.*
3. *Preparar estadísticas sobre consumo de drogas en los países, incluidas las drogas ilícitas y los productos farmacéuticos lícitos.*
4. *Compilar y difundir información sobre las mejores experiencias en materia de prevención y tratamiento en relación con grupos especiales como los jóvenes, las mujeres, los grupo indígenas, etc.*
5. *Fortalecer su capacidad y asistir a los países en la vigilancia de tendencias y la promoción de investigaciones sobre el abuso de drogas, incluida la realización de estudios sobre el costo social y de salud que represente el abuso de sustancias.*
6. *Promover, en las reuniones técnicas que se realicen en el seno de la CICAD sobre la materia la elaboración de unos lineamientos claros que brinden un esquema acerca de los aspectos y factores con los que debe contar un programa de prevención nacional, desde la perspectiva conceptual y metodológica con el propósito de lograr una estandarización interamericana, con base en las experiencias exitosas desarrolladas hasta el momento.*
23. *Promover y estimular la cooperación hemisférica en materia de control aduanero y marítimo entre los Estados miembros.*
26. *Asistir en las actividades de capacitación (se refiere a todas las líneas de acción y los programas prioritarios de la CICAD).*

La prevención del abuso de drogas es un elemento clave en la *Estrategia Antidrogas en el Hemisferio* y de los planes nacionales para el control de drogas. La sección de Reducción de la Demanda del *Plan de Acción* se concentra en la difusión de informaciones sobre experiencias, éxitos y mejores prácticas, y en la medición del impacto de los programas de prevención y tratamiento mediante la investigación científica y el uso de indicadores de impacto.

La Secretaría Ejecutiva interpreta el interés de los países miembros en mejores prácticas como un deseo de asegurar que los recursos de sus programas se estén dirigiendo adecuadamente hacia sus objetivos y estén obteniendo resultados satisfactorios. En verdad, los temas de tendencias y mejores prácticas han sido discutidas a fondo por el nuevo Grupo de Expertos de la CICAD sobre Reducción de la Demanda, tanto en la reunión de julio de 1997 como en la de marzo de 1998. La mayoría de los programas de prevención y tratamiento de la CICAD están dirigidas a los profesionales en Reducción de Demanda, y constan de combinación de experiencias y transferencia de conocimientos, mediante cursos de capacitación, perfeccionamiento de habilidades, seminarios profesionales, así como oportunidades de educación formal.

1. Grupo de Expertos de la CICAD en Reducción de la Demanda

El Grupo de Expertos se reunió por segunda vez en la Ciudad de México en marzo de 1998 y participaron en esa reunión representantes de 20 países. Se examinó en ella la conveniencia de establecer normas mínimas en el cuidado y tratamiento de drogas, la acreditación de centros de

tratamiento y la autorización de proveedores de tratamiento. Las recomendaciones se hallan en el documento CICAD/doc.953/98.

En 1998, la CICAD y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) han colaborado con cuatro Estados miembros (Ecuador, Panamá, Perú y Uruguay) para ayudarles a implantar dichas recomendaciones, elaborar normas para la atención en los centros de tratamiento de drogas y para hacer que esos estándares sean operativos. La República Dominicana también pidió asistencia en 1999. El sitio que la CICAD tiene en la Red incluye los textos de las normas de varios países. La tercera reunión del Grupo de Expertos se realizará en el Uruguay a comienzos de 1999.



Prevención del abuso de drogas para niños de la calle en los países Andinos: Este proyecto, financiado por los gobiernos de los Estados Unidos y del Japón , ayuda a capacitar a educadores de niños de las calles en problemas relacionados con el abuso de estupefacientes, desarrollar manuales de entrenamiento, material para prevención y promueve el establecimiento de redes de organizaciones tabajando con niños de la calle. Capacitación en el campo es proveída a jovenes en riesgo a través del Programa del Niño Trabajador en Quito, Ecuador y el Proyecto QHARURU, en La Paz, Bolivia, que también facilita estudios escolares básicos. Como resultado de un seminario nacional patrocinado por la CICAD en Venezuela en 1997, la Comisión Nacional Antdrogas y la ONG *Prevención Alternativa* establecieron una red de prevención para educadores de la calle. En 1998 se dictaron cursos de capacitación para educadores de la calle en Bolivia y Colombia, los mismos que contaron con el apoyo de la Comunidad San Gregorio de Bogotá, Colombia.

2. Capacitación y formación de recursos humanos

Se ofrecen algunas oportunidades de becas para seguir cursos de nivel universitario en temas como Reducción de la Demanda, lo cual es el resultado de la colaboración entre los gobiernos interesados, el Programa de Becas de la OEA y la CICAD, en el que cada uno de ellos subvenciona una porción de los costos. La CICAD está intentando encontrar más ofrecimientos educativos de este tipo.

- Desde 1993, el gobierno español y la OEA han ofrecido becas para un curso diplomado de posgrado en estudios sobre adicciones. El curso se imparte en la Universidad Complutense en Madrid; se adjudicó un total de 10 becas para el año académico 1998-99.
- En 1998, por primera vez, el Gobierno de Israel ofreció becas para personas de habla inglesa para un curso sobre adicciones, de un mes de duración en Israel.

In 1998, la CICAD también organizó los siguientes cursos de entrenamiento:

- Talleres de trabajo para capacitar a instructores en metodologías de prevención de abuso de drogas para jóvenes y padres, en cooperación con el Instituto Interamericano del Niño (Perú, Honduras, Uruguay, Dominica, Bolivia y Belice).
- Cursos en tratamiento de drogas, rehabilitación y prevención de recaídas, para consejeros en el Caribe de habla inglesa (cursos regionales en Grenada, Belice y Bluefields, Nicaragua).
- Capacitación en el servicio sobre métodos de tratamiento y evaluación de necesidades técnicas en Grenada, San Vicente y las Granadinas, y Guyana.
- Un curso nacional de capacitación para profesionales que proporcionan tratamiento y trabajan con jóvenes en alto riesgo en Bolivia, usando adiestradores de la Comunidad de San Gregorio en Colombia.
- Dos cursos regionales de capacitación en la costa atlántica de América Central en movilización de la comunidad, planificación estratégica y adopción de decisiones, evaluación de programas e investigación para medir las actitudes locales sobre el problema de las drogas (Ciudad de Panamá, Panamá, y Limón, Costa Rica).
- Un programa centroamericano de intercambio, que se halla en curso, con el Programa de Maestría en Salud Pública Intercultural, en la Universidad de la Región Autónoma de la Costa Caribeña de Nicaragua (URACCÁN).
- Capacitación en prevención y tratamiento del abuso de drogas para estudiantes de las escuelas de enfermería. El nuevo proyecto piloto, financiado por el Gobierno del Japón, ha creado comités locales de planes de estudios en cuatro escuelas de enfermería en el hemisferio (Carabobo, Venezuela; Córdoba, Argentina; Bogotá, Colombia, y Sao Paulo, Brasil), y ha empezado un curso de capacitación en temas de abuso de sustancias tóxicas para profesores de las escuelas de enfermería. El proyecto se ampliará al Perú, Bolivia y Ecuador.

3. Información – Sistema Interamericano de Información sobre Drogas (CICAD/IADIS)

3.1. Documentación/Información Referencial

La CICAD ha ingresado totalmente en la era de la Internet y coloca regularmente informaciones acerca de los proyectos y programas en Reducción de la Demanda en su página web. La Secretaría Ejecutiva ha elaborado una “redbliografía” (bibliografía de sitios en la Red) con aproximadamente 50 sitios, que contienen información acerca de programas y proyectos, a los cuales provee enlaces provenientes de la propia página de la CICAD en la Red.

Como parte de su continuo esfuerzo por facilitar información sobre reducción de la demanda a los países miembros, el CICAD/IADIS ha desarrollado tres bases de datos con información sobre instituciones, programas y expertos en prevención. A estas bases de datos se puede acceder a

través de la dirección <http://www.oas.org/EN/PROG/w3/index.htm> y se encuentra también disponible en el Centro de Documentación e Información de la CICAD (IADIC).

El segundo CD-ROM del CICAD/IADIS, titulado “Drogas Ilícitas”, producido en el otoño de 1998 y distribuido durante el XXIV período ordinario de sesiones de la CICAD, contiene más de 43,500 referencias a los temas, prevención, tratamiento y rehabilitación, en adición a otros tópicos vinculados con la reducción de la demanda.

3.2. Estadísticas – Módulo sobre Consumo de Drogas (SIDUC)

La *Estrategia Antidrogas en el Hemisferio* y su Plan de Acción, otorgan la mayor importancia a las estadísticas sobre el uso tanto de drogas ilícitas como de fármacos lícitos. Por ello, la Secretaría Ejecutiva de la CICAD ha desarrollado el SIDUC para ayudar a los países miembros en la vigilancia de problemas asociados con el uso y abuso de las drogas, proporcionar respuestas adecuadas al programa y medir su eficacia. El Módulo, todavía en su etapa inicial en la mayoría de los países, comprenderá encuestas en centros de tratamiento de drogas, salas de emergencia, centros de detención y escuelas secundarias y, si se dispone de financiamiento, encuestas generales de unidades familiares.

El SIDUC ha efectuado los siguientes progresos en el último año:

- Se presentó el ***primer informe del SIDUC*** al vigésimo segundo período ordinario de sesiones de la CICAD (Lima, noviembre de 1997) y, tres meses más tarde, tuvo lugar una reunión técnica en Panamá, en la cual expertos de 19 países evaluaron los resultados de la investigación realizada. Las encuestas efectuadas en los centros de tratamiento mostraron, entre otros hallazgos, que la mayoría de los pacientes tenían entre 23 y 34 años de edad y eran desempleados o estudiantes, y que casi todos los pacientes empezaron a consumir sustancias tóxicas junto con alcohol o marihuana. Estos datos son limitados y deben ser complementados con la investigación que se haga en otros grupos de población, particularmente los escolares.
- ***La segunda fase del proyecto*** consistió en encuestas realizadas sobre el consumo de drogas en salas de emergencia de 20 países durante 1998, junto con nuevos estudios realizados en centros de tratamiento. Los resultados preliminares están siendo presentados al vigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la CICAD.
- ***El programa EPI-SIDUC*** fue mejorado durante el año, para facilitar la entrada y el análisis de datos.
- ***El grupo asesor internacional del SIDUC*** se reunió en tres ocasiones para tratar y refinar los cuestionarios de las encuestas y asegurar normas técnicas para los informes.

Actividades de capacitación del SIDUC:

- Un curso de entrenamiento a nivel nacional en la metodología del uso del SIDUC fue dictado en el Brasil (mayo 1998) al personal técnico de los centros que colaboran con el Consejo Nacional de Drogas. Este curso fue desarrollado en cooperación con el Programa para el Control de Drogas de las Naciones Unidas (UNDCP). Los instrumentos del SIDUC fueron traducidos al portugués y actualmente se encuentran siendo revisados por expertos nacionales brasileños.
- Un seminario de capacitación para veinte coordinadores nacionales del SIDUC, con énfasis en tamaño de muestras, metodología de campo y técnicas de recolección de datos fue dictado en Medellín, Colombia (abril 1998).

El SIDUC enfrenta obstáculos a corto plazo, tales como la gran diferencia en la infraestructura de investigación y la necesidad de contar con personal capacitado para realizar las encuestas y analizar los datos. La asistencia financiera del gobierno norteamericano a la CICAD ha sido útil para lanzar el SIDUC en 20 países, pero se necesitará apoyo financiero adicional en forma sostenida para permitir que los Estados miembros elaboren datos sobre las tendencias a lo largo de varios años.

En 1999, se enfatizará particularmente la implementación del SIDUC en la región del Caribe, de acuerdo con el Plan de Acción de Barbados. La Secretaría Ejecutiva de la CICAD elaboró una propuesta para el financiamiento de una investigación, que está recibiendo consideración favorable por parte de la Comisión Europea y el PNUFID.

Para ayudar a que las instituciones de prevención tengan acceso a la Internet, la CICAD les provee de computadoras, escáners, impresoras y módems, en la medida en que se dispone de equipo o financiamiento. En 1998, el Gobierno de Corea donó nuevamente 10 computadoras, que la CICAD está enviando a investigadores en materia de drogas en Centroamérica y el Caribe como apoyo al Módulo Estadístico sobre el Consumo de Drogas (SIDUC).

II. INVESTIGACIÓN

- 3. Preparar estadísticas sobre el consumo de drogas en los países, incluyendo drogas ilícitas y fármacos lícitos.*
- 5. Fortalecer la capacidad de los países, asistirlos en la vigilancia de tendencias y promover la investigación sobre el abuso de drogas, incluidos estudios sobre costos sociales y de salud derivados del abuso de sustancias.*
- 24. Asistir a los países en la elaboración de bases de datos y la recopilación de datos sobre todos los aspectos del tema de las drogas.*
- 26. Preparar indicadores de impacto en cuanto a programas e iniciativas.*

La Secretaría Ejecutiva está trabajando intensamente para aumentar el nivel y calidad de la investigación sobre el uso de drogas, con la convicción de que los programas de prevención y tratamiento deben ser impulsados por el conocimiento y la ciencia acerca de la naturaleza de la adicción, los factores de riesgo y protección de la adicción, los factores de riesgo y protección de la adicción, los factores de riesgo y protección de la adicción y las características de las diferentes poblaciones de usuarios o potenciales usuarios de drogas. La investigación es también esencial para medir el impacto de los programas de reducción.



Además del programa en curso, la CICAD está trabajando con la Universidad de Johns Hopkins en la investigación del consumo de drogas entre adolescentes en Centroamérica, Panamá y la República Dominicana. Para dicha investigación utiliza un subsidio otorgado por el Instituto Nacional de EE.UU. sobre el Abuso de Drogas.

En 1998, a pedido del gobierno de Belice, la CICAD proveyó asistencia técnica al Consejo Nacional de Drogas para analizar una encuesta sobre el uso de drogas por parte de los estudiantes de secundaria.

III. OTROS

1. Asistencia técnica en desarrollo de proyectos

A pedido del gobierno peruano, la Secretaría Ejecutiva de la CICAD proveyó asistencia técnica a la Comisión Nacional de Control de Drogas (CONTRADROGAS) para diseñar proyectos de reducción de la demanda, en un esfuerzo conjunto del Gobierno del Perú, la CICAD y el Banco Interamericano de Desarrollo para obtener el financiamiento de programas de reducción de la demanda y de desarrollo alternativo en el Perú.

IV. RECURSOS NECESARIOS EN 1999 – PROYECTOS/ACTIVIDADES, INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICAS VINCULADAS A REDUCCIÓN DE LA DEMANDA

Actividad/Proyecto	Costo estimado 1999)
Asistir a Estados miembros en elaborar e implementar normas mínimas de atención en el tratamiento de drogas	US\$375.000
Investigación en prevención	US\$200.000
Aumento del adiestramiento en prevención en escuelas de enfermería	US\$250.000
Reuniones del Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda a US\$30.000 cada una	US\$ 60.000
Apoyo a la realización de cursos de posgrado en estudios de adicción en universidades de América Latina y el Caribe	US\$250.000
Programa de capacitación en reducción de la demanda en las Américas	US\$700.000
Costo de encuestas de SIDUC, capacitación, grupo internacional de asesores	US\$800.000
Servicios de información : identificación/desarrollo/expansión del acceso a información de reducción de la demanda.	US\$80,000
TOTAL	US\$2,715,000

REDUCCIÓN DE LA OFERTA

1. CONTROL E INTERDICCIÓN

- *7. Asistir en la promoción de una mayor coordinación entre los organismos/funcionarios encargados de la aplicación de la ley y los sistemas judiciales de los Estados miembros.*
- *8. Promover y facilitar una mejor coordinación internacional en la recopilación/intercambio de inteligencia, y en las investigaciones relacionadas con las drogas a nivel internacional.*
- *23. Asistir en las actividades de capacitación*
- *27. Identificar y compilar información relacionada con las actividades de capacitación que llevan a cabo los distintos organismos/organizaciones, y coordinar aún más las iniciativas de capacitación que la CICAD está contemplando con tales programas.*

Las comunicaciones y el intercambio de información e inteligencia constituyen un factor importante en el control, la investigación, la interdicción y el procesamiento de casos vinculados a las drogas. Igualmente importante son la cooperación y colaboración entre organismos y funcionarios que, a nivel nacional e internacional, participan en la fiscalización, represión y procesamiento de casos de narcotráfico. Dentro del contexto del Plan de Acción, la Secretaría Ejecutiva ha emprendido las siguientes actividades para fomentar y facilitar la consecución de los siguientes objetivos:

1. Red de Telecomunicaciones para el Control de Precursores Químicos (RETCOD/Precursores)

RETCOD/Precursores es un sistema de computadoras basado en comunicaciones radiotelefónicas que se está implementando en Sudamérica. La red tiene el propósito de fomentar y facilitar la comunicación y cooperación segura entre los responsables del control de sustancias químicas. En la sección **Medidas de Control** de este informe se incluye un examen más detallado de ésta

2. Capacitación

La importancia de las comunicaciones y del intercambio de información, así como de la colaboración necesaria, se refuerza durante los seminarios de capacitación organizados por la Secretaría Ejecutiva. Si bien algunos de esos seminarios-taller han sido detallados en otras secciones de este informe, es particularmente importante notar el énfasis que se ha dado en

éste punto a los cursos de entrenamiento realizados conjuntamente con los gobiernos de España y Canadá.

Cursos de entrenamiento CICAD/Gobierno de España (cooperación internacional en asistencia legal)

- Mayo 1998, **Antigua, Guatemala**: países de América Central.
- Noviembre 1998, **Santa Cruz de la Sierra, Bolivia**: países del Mercosur y la Comunidad Andina.

Cursos de entrenamiento CICAD/Gobierno de Canadá:

- Julio 1998, **Ottawa, Canadá**, X Curso Interamericano de Entrenamiento para el Control de Drogas, que incluyó un amplio segmento dedicado al control de lavado de dinero.
- Noviembre de 1998, **Bahamas**, curso de entrenamiento en investigaciones sobre lavado de dinero para países del Caribe.

3. Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos de la CICAD

Una guía para promover la cooperación, el intercambio de información y para facilitar una mejor coordinación en la recopilación e intercambio de información sobre drogas y asuntos conexos ha sido establecida por el Grupo de Expertos; la misma puede ser accedida electrónicamente a través de la página web de la CICAD y brinda un listado de las autoridades centrales a través de las cuales se puede obtener cooperación, información y asistencia legal mutua. La única limitación de esta guía radica en si los países han proporcionado la información a la Secretaría Ejecutiva.

4. Información – Sistema Interamericano de Información sobre Drogas (CICAD/IADIS)

4.1. Estadísticas – Módulo para el Area de Control (CICDAT)

La Estrategia Antidrogas en el Hemisferio y el Plan de Acción para su implementación, promueven una creciente cooperación internacional en materia de recolección uniforme de datos y su respectivo análisis, como elementos importantes para apoyar el proceso de toma de decisiones en el establecimiento de adecuadas políticas nacionales y hemisféricas antidrogas. En 1987, dentro del marco del CICAD/IADIS, la Secretaría Ejecutiva de la CICAD, creó el Banco Interamericano de Datos como un mecanismo que tiene como objetivo principal la recolección continua, sistemática y uniforme de los datos nacionales sobre control y consumo de drogas. Las estadísticas de control tienen ya series de tiempo considerables sobre decomisos de drogas, precursores y sustancias químicas, laboratorios, áreas erradicadas, fumigadas o abandonadas, armas, dinero e inmuebles y personas capturadas.

Problemas encontrados durante el desarrollo del CICDAT:

1. Gran diferencia de infraestructura y de capacidad instalada en los diferentes países;
2. Falta de un sistema nacional institucionalizado para la recolección de la información estadística y;
3. Falta personal especializado.

- Una Reunión Técnica para Evaluar el proyecto CICDAT se realizó en la República Dominicana (22 a 24 jun/98), la

misma que concluyó que, dado el potencial uso del CICDAT en el proyectado “Mecanismo Multilateral de Evaluación” (MEM), es necesario continuar fortaleciendo el módulo CICDAT a fin de poder asegurar la recolección uniforme, centralización y el análisis de información vinculada a las distintas variables de oferta y control y obtener la información

necesaria para la construcción de indicadores estadísticos que permitan tener un mejor conocimiento del problema y el adecuado direccionamiento de los planes, programas y políticas de control de drogas.

Principales recomendaciones obtenidas de esta reunión podemos mencionar:

- Promover el apoyo de las autoridades nacionales para la total implementación y desarrollo del módulo CICDAT en los países miembros.
- Establecer una “Red Interamericana de Datos Estadísticos sobre Drogas” (RIDED), que integre los módulos de Control (CICDAT) y de Consumo (SIDUC). Dicha Red, estará integrada por las oficinas responsables de la consolidación de las estadísticas, en las áreas de Control y Consumo de cada país miembro, la respectiva Comisión Antidrogas y el Banco Interamericano de Datos sobre Drogas de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD. Podrán también integrarse las respectivas agencias de los países Observadores Permanentes ante la OEA, así como los Organismos Internacionales de carácter gubernamental que lo soliciten.

II. DESARROLLO ALTERNATIVO

- *9. Establecer un mecanismo para la recopilación y la difusión de información relacionada con la experiencia en materia de esfuerzos y programas (incluidos aquellos de ONGs).*
- *10. Asistir a los Estados miembros en las presentaciones efectuadas a las instituciones financieras internacionales (IFIs), con el fin de solicitar apoyo financiero para iniciativas de desarrollo alternativo.*
- *11. Desarrollar un mecanismo para la verificación del cultivo de drogas ilícitas, el daño ambiental y la identificación de recursos económicos para el desarrollo de dichas zonas en los Estados miembros.*
- *25. Asistir a los países en la identificación de fuentes de recursos para respaldar la puesta en práctica de la Estrategia.*
- *27. Identificar y compilar información relacionada con las actividades de capacitación que llevan a cabo los distintos organismos/organizaciones, y coordinar aún más las iniciativas de capacitación que la CICAD está contemplando con tales programas.*

El desarrollo alternativo es un componente esencial de una estrategia integrada y amplia de combate de la droga para reducir los cultivos ilícitos. El éxito de las iniciativas de desarrollo alternativo depende en parte de la disponibilidad de apoyo financiero y de la viabilidad económica de las alternativas propuestas. La Secretaría Ejecutiva ha emprendido los siguientes proyectos dentro del contexto del Plan de Acción para abordar los aspectos mencionados del desarrollo alternativo:

1. Grupos Consultivos para apoyar la Lucha Antidrogas en el Perú y Colombia.

En el curso del XXII período ordinario de sesiones de la CICAD, celebrado en Lima, Perú, en noviembre de 1997, los miembros aprobaron las recomendaciones del Grupo de Trabajo de

desarrollo alternativo (septiembre 1997), en el que se solicitaba que la Secretaría Ejecutiva asistiera a los Estados miembros en la formulación de presentaciones ante la comunidad financiera internacional. Además, solicitaron que la CICAD brindara su asistencia en la convocación de reuniones de donantes y grupos consultivos para financiar los proyectos de desarrollo alternativo.

La Secretaría Ejecutiva, actuando conjuntamente con el Gobierno peruano y con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ha invitado a la comunidad internacional a participar en una reunión de un Grupo Consultivo que se celebrará en la sede de la Comisión Europea (CE), en Bruselas, Bélgica, los días 10 y 11 de noviembre de 1998. El objetivo de la reunión es estimular el apoyo financiero a las actividades de desarrollo alternativo y los proyectos de prevención en el Perú.

El Gobierno de Colombia también ha solicitado la asistencia de la CICAD para organizar una reunión similar y las coordinaciones preliminares se encuentran ya en curso.

2. Instituciones financieras internacionales (IFIs)

Con la finalidad de asistir a los países miembros en la identificación de fuentes de financiamiento que pudieran apoyar sus actividades de desarrollo alternativo, la Secretaría Ejecutiva ha preparado una guía de las instituciones financieras internacionales que incorpora las condiciones financieras, la documentación necesaria, el aporte gubernamental, el rendimiento mínimo previsto y detalles sobre a quién contactar en cada institución, así como otras instituciones de cooperación internacional. Esta guía incluye no sólo a las instituciones que ya han financiado proyectos de desarrollo alternativo, sino también a instituciones que podrían hacerlo por primera vez. La guía fue distribuida en Colombia durante la reunión del Grupo de Expertos en Desarrollo Alternativo (22-24 de septiembre).

3. Instrumento para la Evaluación y Administración Integrada del Uso de Tierras (GLEAM)

Bajo contrato con el sector privado, la Secretaría Ejecutiva inició la elaboración del Instrumento de evaluación y administración integrada del uso de tierras (GLEAM).

Cómo trabaja el GLEAM?: Utilizando imágenes tomadas por satélite y fotografías aéreas, el GLEAM permite identificar los actuales perfiles de uso de la tierra, así como las áreas de cultivos ilícitos. Complementando este material con otro tipo de información y datos, es posible construir un modelo o imagen multidimensional de las tierras en cuestión. El modelo documenta las circunstancias físicas del área y la infraestructura instalada. El GLEAM examina y documenta las condiciones ambientales y permite evaluar los efectos de esos cultivos. Utilizando el GLEAM, se puede evaluar la situación actual y, sobre la base de diversos factores, elaborar alternativas económicamente viables para un nuevo desarrollo, que pueden o no basarse en la agricultura.

En agosto de 1998, la Secretaría Ejecutiva inició un miniproyecto piloto del GLEAM centrado en el Valle del Alto Huallaga, en Perú. El Gobierno del Perú ha participado activamente en la formulación y ejecución de este proyecto. La Secretaría Ejecutiva ha estado actuando con la Comisión Nacional de Control Drogas del Perú, CONTRADROGAS, en la formulación de los

aspectos específicos del proyecto. El proyecto piloto concluirá a mediados de noviembre de 1998.

En tanto se esperan los resultados del proyecto piloto, se examinará la posibilidad de aplicar el GLEAM a un área más vasta del Perú. El Gobierno de Colombia también ha expresado su interés en participar en un proyecto similar.

4. Información – Sistema Interamericano de Información sobre Drogas (CICAD/IADIS)

4.1 Documentación/Información Referencial

En apoyo al establecimiento de un mecanismo para la compilación y diseminación de información relativa a esfuerzos y experiencias en materia de desarrollo alternativo (incluyendo aquellos realizados por ONGs), la Secretaría Ejecutiva ha promovido el desarrollo de bases de datos que contienen información detallada sobre proyectos, instituciones y expertos que se desarrollan y trabajan en la materia. Gran parte de dicha información se encuentra disponible en la página virtual de la CICAD, bajo la dirección del Sistema Interamericano de Información sobre Drogas, <http://www.oas.org/EN/PROG/w3/index.htm>

La información referida a instituciones y expertos en desarrollo alternativo también se encuentra disponible en bases de datos referenciales fuera de línea y publicaciones han sido incorporadas a la colección bibliográfica de la Secretaría Ejecutiva. El segundo CD-ROM del CICAD/IADIS, titulado “Drogas Ilícitas” facilita más de 400 referencias relativas al desarrollo alternativo.

III. RECURSOS REQUERIDOS PARA 1999 – PROYECTOS/ACTIVIDADES, INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICAS REFERIDAS AL CONTROL DE LA OFERTA.

Actividad/Proyecto	Costo Estimado
- Capacitación :Seminario de CICAD y la Real Policía Montada del Canadá	\$55,000
- Grupo Consultivo :Colombia	\$20,000
Guía de IFI	\$1,000
GLEAM	
- Peru	\$550,000
- Colombia	\$550,000
Manejo Integrado de Plagas	\$85,000
Directorio	\$7,500
Centro de información sobre desarrollo alternativo	\$35,000
Expansión del acceso a información de reducción de la oferta	\$20,000
CICDAT	\$180,000
TOTAL	\$1,503,500

MEDIDAS DE CONTROL

I. Control de precursores y otras sustancias químicas

- 12. *Reforzar las iniciativas de capacitación relacionadas con el control de precursores químicos, incluida la eliminación segura y aceptable de dichas sustancias y la neutralización de subproductos químicos en el medio ambiente, con la asistencia de expertos en estos campos.*
- 13. *Establecer sistemas y procedimiento para el control de precursores químicos, sin interferir con el comercio o el uso comercial o industrial legítimos de estas sustancias.*
- 14. *Desarrollar mecanismos para el control de los precursores químicos.*
- 15. *Promover la colaboración y la cooperación entre países acerca del movimiento de precursores químicos, mediante el empleo de diversos mecanismos, como formularios y procedimientos de verificación estandarizados.*
- 23. *Asistir en las actividades de capacitación*
- 28. *Asegurar una estrecha coordinación con el PNUFID y otras organizaciones internacionales pertinentes, con el fin de evitar superposiciones y duplicaciones, promoviendo el desarrollo de la colaboración y la realización de empresas conjuntas.*

Actualmente se están embarcando a países de este hemisferio o transportando a través de ellos, precursores y otras sustancias químicas utilizados en la producción de drogas ilícitas. La Convención de las Naciones Unidas de Viena de 1988 y el Reglamento Modelo de la CICAD para el control de precursores químicos definen los controles de estas sustancias.

La prevención del desvío y uso ilícitos de estas sustancias es una esfera prioritaria de trabajo para la CICAD tal como se define en la Estrategia Hemisférica Antidrogas y su Plan de Acción. Dentro del marco de lo anterior, la Secretaría Ejecutiva ha desarrollado una estrategia integral para abordar esta cuestión. El objetivo es reforzar la capacidad de los Estados miembros para controlar el movimiento y uso de precursores y otras sustancias químicas y, al hacerlo, evitar o reducir al mínimo su desvío hacia usos ilícitos. El alcance de la estrategia abarca un plan de acción tal como lo definen las siguientes actividades:

1. Controles administrativos:

El Grupo de Expertos sobre Precursores Químicos de la CICAD se reunió en Santa Cruz, Bolivia (del 28 de septiembre al 2 de octubre de 1998) para concluir la revisión del Reglamento Modelo para el Control de Precursores y Sustancias Químicas, Máquinas y Materiales. Durante esta reunión, el Grupo de Expertos también discutió los procedimientos y mecanismos administrativos como parte de un sistema modelo para el control de estas sustancias. A fines de 1998 se dispondrá de un proyecto de propuesta de un sistema de control modelo.



El Grupo de Expertos discutió también la cuestión de la seguridad y la falsificación de los permisos y etiquetado de embarques de sustancias químicas, etc. En este contexto, la Secretaría Ejecutiva está identificando métodos que pueden ser empleados por los Estados miembros para incrementar la seguridad de los embarques de las referidas sustancias. Los resultados de esta labor serán divulgados a los Estados miembros y se incluirán en el manual de referencia de control de sustancias químicas de la CICAD.

2. Cooperación, colaboración y comunicación:

La magnitud y complejidad del problema de las drogas ilícitas rebasa los recursos de cualquier país u organización y su capacidad de hacerle frente por sí solos. Esto se complica además por la índole transnacional del narcotráfico y de las actividades delictivas conexas. Por consiguiente, es esencial que haya una cooperación y comunicación interinstitucional e internacional. La Secretaría Ejecutiva subraya la importancia que esto reviste en todos sus programas de capacitación como se indica a continuación. Al mismo tiempo, la Secretaría Ejecutiva está procurando facilitar esta comunicación a través de la Red Interamericana de Telecomunicaciones para el Control de Drogas/Precursores Químicos (RETCOD/Precursores), que también se describe a continuación con mayor detalle.

La Secretaría Ejecutiva, en cooperación con la DEA, convocó a una Conferencia Regional para el Control de del Desvío de Químicos, en Santiago, Chile, (junio 2-5, 1998). Asistieron participantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay, así como observadores de China, Francia, Alemania, Los Países Bajos, la Organización Mundial de Aduanas e INTERPOL. Los objetivos de la reunión fueron el promover un mayor interés en el control de químicos y el desarrollar estrategias para enfrentar el problema. Los participantes dieron particular atención al establecimiento de una efectiva estrategia de control, de mejores controles internos y al involucramiento del sector privado en este tipo de actividades. Entre las recomendaciones aprobadas destaca la propuesta para que el RETCOD/Precursores se extienda a toda la región. Otra señala que la referida red debería conectarse con las ya existentes, tales como la Red Regional de Oficiales de Integencia de Enlace (RILO) de la Organización Mundial de Aduanas. La Secretaría Ejecutiva se encuentra implementando esta y otras recomendaciones emanadas de la reunión de Santiago.

3. Red de Telecomunicaciones para el Control de Drogas/Precursores Químicos (RETCOD/Precursores)

RETCOD/Precursores es un sistema de comunicaciones electrónicas y radiales que actualmente se está implementando en América del Sur. La red tiene por objeto fomentar y facilitar la comunicación segura y la cooperación entre quienes son responsables del control de sustancias químicas. Utilizando este sistema, los funcionarios pueden intercambiar información táctica sobre el movimiento de las sustancias químicas y coordinar sus actividades de represión e interdicción.

La Secretaría Ejecutiva continúa desarrollando e implementando la red RETCOD/Precursores. Se han adquirido e instalado un total de 51 sistemas informáticos con la colaboración de las autoridades responsables en los países participantes. La Secretaría Ejecutiva ha trabajado con la Secretaría de Defensa Social de Bolivia, la Policía Federal brasileña, la Dirección

Antinarcóticos de Colombia, los funcionarios aduaneros y de policía chilenos, la Dirección Nacional Antinarcóticos (DINANDRO) de Perú, y la Comisión Nacional Antidrogas (CNA) de Venezuela.

La implementación del componente radiofónico de la red ha sido iniciado con el respaldo técnico y financiero de Estados Unidos de América y del Gobierno de Francia. La Secretaría Ejecutiva está trabajando con expertos del Departamento de Defensa de Estados Unidos para evaluar los requisitos técnicos, seleccionar el equipo adecuado y proceder con la capacitación y la instalación de la primera fase de los cuatro módulos con estaciones de radio en Brasil, Colombia y Perú. Según lo programado, la implementación de la primera fase quedará concluida a finales de 1998. Se está procurando financiamiento adicional para finalizar el componente radiofónico de la red existente en 1999. Se requiere asimismo financiamiento para ampliar la red a otros componentes regionales en el hemisferio.

4. Capacitación

Los precursores y otras sustancias químicas son potencialmente peligrosos para los funcionarios de represión del uso indebido de drogas, de aduanas y de otras entidades responsables de su control. Es, por lo tanto, esencial que estos funcionarios cuenten con las aptitudes necesarias para cumplir sus obligaciones con eficiencia y sin correr peligro. Al mismo tiempo, esas sustancias químicas pueden ser nocivos para el medio ambiente en las zonas en las que se están utilizando para la fabricación de drogas ilícitas.

La Secretaría Ejecutiva imparte varios cursos de capacitación para funcionarios de los Estados miembros vinculados con el control de la producción, el tráfico y el uso de drogas ilícitas. Según corresponda, el programa incluye componentes relacionados con el uso de sustancias químicas en la producción de estupefacientes, laboratorios clandestinos, el control de estas sustancias y la seguridad de los funcionarios. Se están evaluando los talleres y se están revisando los programas con base en los comentarios recibidos de los participantes.

La Secretaría Ejecutiva ha llevado a cabo las siguientes actividades de capacitación durante 1998:

- En colaboración *con la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) y el Gobierno de Puerto Rico*, la Secretaría Ejecutiva organizó un taller para administradores nacionales de control de drogas (del 1 al 5 de diciembre de 1997).
- *La Secretaría Ejecutiva y el Gobierno de Francia* a través de su *Centre Interministeriel de Formation Anti Drogue (CIFAD)* impartió un taller de control de sustancias químicas en *Fort de France, Martinica* (del 8 al 12 de diciembre de 1997).
- En septiembre de 1998, *la Secretaría Ejecutiva y el Gobierno de los Estados Unidos*, a través de la *Drug Enforcement Administration (DEA)* impartió un taller en la *Ciudad de Guatemala, Guatemala*, sobre el control de precursores y otras sustancias químicas.
- *La Secretaría Ejecutiva y el Gobierno de Francia* a través de su *Centre Interministeriel de Formation Anti Drogue (CIFAD)* impartieron un taller para funcionarios aduaneros en *Fort de France, Martinica* (del 5 al 9 de octubre de 1998) sobre el control del contrabando de precursores, otras sustancias químicas, drogas ilícitas, armas y explosivos.
- *La Secretaría Ejecutiva y el Caribbean Customs Law Enforcement Council (CCLEC)* organizaron un taller *en Barbados* (del 19 al 23 de octubre de 1998) para funcionarios de los países del Caribe oriental.
- *La Secretaría Ejecutiva, el Gobierno de España, con el apoyo de la Policía Nacional de Perú* organizaron un seminario de control de sustancias químicas *en Lima, Perú* (del 16 al 20 de noviembre de 1998) para funcionarios que se ocupan de la represión del uso indebido de drogas en América del Sur.

- *En respaldo de sus actividades de capacitación, la Secretaría Ejecutiva elaboró un manual* completo de referencia sobre precursores y otras sustancias químicas utilizados en la producción de drogas ilícitas para ser distribuido en los talleres. En la elaboración del manual se aprovecharon los materiales preparados por otras organizaciones y entidades como la DEA y Policía Montada Real de Canadá (RCMP). Se está ampliando para incluir secciones sobre seguridad de los funcionarios y eliminación de sustancias químicas en forma segura y ecológica; y se prevé su distribución para febrero de 1999.

5. Información – Sistema Interamericano de Información sobre Drogas (CICAD/IADIS)

5.1. Documentación/Información Referencial

En apoyo de las actividades de control, particularmente aquellas vinculada con capacitación, la Secretaría Ejecutiva promueve la recolección y catalogación de literatura y direcciones virtuales referentes a seguridad de oficiales o agentes, limpieza de laboratorios clandestinos y neutralización de químicos, de los cuales se extrae la información utilizada en la actualización del manual sobre precursores y otros químicos usados en la producción de drogas ilícitas, preparado y distribuido por la Secretaría Ejecutiva durante los seminarios talleres y cursos de entrenamiento que organiza.

Otra actividad importante en materia de información lo constituye la recolección y catalogación de acuerdos, legislación nacional, instituciones y proyectos relacionados con el control de precursores y otras sustancias químicas. La mayoría de esta información se encuentra disponible en la INTERNET (página web de la CICAD). El segundo CD-ROM publicado por el CICAD/IADIS, titulado “Drogas Ilícitas”, contiene más de 500 referencias al tema así como otros vinculados al asunto medidas de control.

II. Desarrollo Jurídico

- *16. Proporcionar apoyo y asistencia en la revisión y modificación de leyes como parte de una armonización de la legislación y revisión judicial.*
- *17. Proveer asistencia/adiestramiento en el uso de información en investigaciones y juicios.*
- *18. Crear un mecanismo para el intercambio electrónico de información acerca de la reforma judicial y la modernización de los procedimientos jurídicos/criminales.*

1. Apoyo Técnico

La Secretaría Ejecutiva continúa promoviendo la armonización de la legislación de los Estados Miembros a través del trabajo de los Grupos de Expertos de la Comisión y a través de sus propias actividades de asistencia técnica y de dictado de cursos de capacitación.

Los Grupos de Expertos para el Control de Precursores Químicos y para el Control del Lavado de Activos han trabajado durante 1998 en la modificación de los correspondientes Reglamentos Modelo de la OEA/CICAD para actualizarlos de acuerdo a las actuales prácticas internacionales; con tal propósito cada grupo se reunió dos veces, en mayo y en octubre. Estas actividades representan un esfuerzo significativo por poner al día, por primera vez desde que fueran adoptados por la Asamblea General de la OEA en 1991 y en 1992 respectivamente, dichos reglamentos. Se prevé que esta ronda de modificaciones concluirá en 1998, ya que los Reglamentos no deben estar permanentemente bajo revisión puesto que han sido concebidos como guías para promover la armonización de las legislaciones nacionales en la materia.

Además, ambos Grupos de Expertos han llevado a cabo un estudio de las necesidades de entrenamiento para apoyar la implementación de la legislación nacional con el respaldo de funcionarios administrativos capaces de aplicarla. En el caso del control del lavado de activos, se han identificado las prioridades en materia de capacitación, estableciéndose las mismas en el sector financiero para asegurar, dentro del mismo, la prevención del delito y la cooperación entre el sector privado y público; en las unidades de inteligencia financiera, para preparar al personal de aquellas que recién se constituyen y; en la justicia penal, mediante el entrenamiento de jueces y fiscales, con el objetivo de lograr una más efectiva aplicación de la ley.

Durante 1998, la Secretaría Ejecutiva proporcionó asistencia técnica a cinco países en materia de control de drogas, lavado de activos, decomiso de bienes relacionados con el lavado de activos y establecimiento de unidades de inteligencia financiera. La Secretaría Ejecutiva se ha comprometido a brindar este servicio en forma continua, por lo que este tipo de asistencia será dada cada vez que un país así lo solicite.

Igualmente, durante 1998 la Secretaría Ejecutiva participó activamente en programas de capacitación ya por haber participado en proyectos nacionales o internacionales organizados por gobiernos, por otras organizaciones, o en forma conjunta con gobiernos o con otras entidades tales como la Real Policía Montada de Canadá o el Plan Nacional sobre Drogas del Gobierno español.

A través del CICAD/IADIS existe la posibilidad de establecer un mecanismo de intercambio en forma electrónica sobre información referida a las reformas del sistema judicial así como a la modernización del proceso penal, no obstante la Secretaría Ejecutiva aún no auscultado como podría ser puesto en efecto para su plena utilización. La Secretaría llevará adelante esta tarea enmarcada en el establecimiento de sus prioridades y se empeñará procurar los recursos necesarios para su implementación.

2. Información – Sistema Interamericano de Información sobre Drogas (CICAD/IADIS)

En un esfuerzo por proveer a la Secretaría Ejecutiva y a los Estados Miembros con información legal relevante para la cooperación multinacional, legislación nacional referente a todos los aspectos del problema de las drogas ha sido recolectada, catalogada y digitalizada para hacerla disponible a través de la INTERNET. Parte de esta información se encuentra ya disponible en la página web de la CICAD, tanto de manera referencial como en texto completo, y un comprehensivo índice de documentos legales vinculados al problema de las drogas viene siendo desarrollado con el apoyo del Instituto De Ciencias Políticas “Francisco de Miranda” del Perú.

Asimismo, se han identificado y recolectado direcciones virtuales en las áreas de control de armas y explosivos y de lavado de dinero, facilitando así la provisión adecuada de información a los países miembros. El segundo CD-ROM del CICAD/IADIS, titulado “Drogas Ilícitas”, contiene más de 500 referencias a leyes, decretos y reglamentos sobre drogas, lavado de dinero y otros asuntos

relacionados, muchos a texto completo. También incluye información legal colombiana, así como nicaraguense.

III. Lavado de Activos

- *19. Redoblar los esfuerzos ante el Banco Interamericano de Desarrollo, destacando la importancia de las recomendaciones del Comunicado de la Reunión Ministerial de Buenos Aires y el tipo de asistencia que se requiere de la OEA para acelerar la aprobación del financiamiento propuesto en relación con dichas recomendaciones (con los buenos oficios del Secretario General de la OEA y los Estados miembros).*

La Secretaría Ejecutiva ha culminado las negociaciones con el BID para el establecimiento de un proyecto experimental concebido para la prevención del lavado de activos en las instituciones financieras de determinados países. La carta de entendimiento fue firmada el 29 de setiembre de 1998 por el Presidente del BID, Enrique Iglesias, y el Secretario General de la OEA, César Gaviria. Es intención de la Secretaría que este proyecto se inicie antes de que culmine el cuarto trimestre de 1998.

IV. Control e interdicción

- *20. Promover y estimular la cooperación hemisférica en materia de control aduanero y marítimo entre los Estados miembros.*
- *21. Estimular a los Estados miembros a que entablen un dialogo constructivo con el sector privado con el fin de identificar mecanismos para el control del contrabando de drogas.*
- *23. Asistir en las actividades de capacitación*

El narcotráfico es un problema transnacional. En este contexto, reviste suma importancia la comunicación y la cooperación bilateral/multilateral entre los países y entidades, como las aduanas, las autoridades marítimas y el servicio de guardacostas, que se ocupan del control de drogas ilícitas y sustancias químicas. Esto ha sido destacado en otras partes de este informe. La colaboración de esta índole facilita el intercambio de información y de inteligencia y la coordinación de actividades de intercepción. Dentro del marco del Plan de Acción, la Secretaría Ejecutiva ha emprendido las siguientes actividades para fomentar o facilitar lo anterior:

1. Capacitación.

La Secretaría Ejecutiva destaca la importancia y la necesidad de cooperación, colaboración y comunicación entre los Estados miembros, funcionarios de control del uso indebido de drogas,

entidades y órganos de fiscalización, en todos los talleres de capacitación que organiza. Algunas de estas iniciativas de capacitación se describen en el informe, en el párrafo 16 del Plan de Acción.

2. Cooperación Fluvial

La Red Interamericana de Telecomunicaciones para el Control de Drogas/Precursores Químicos (RETCOD/Precursores) también se ocupa de fomentar las comunicaciones entre los funcionarios de aduanas y de otras entidades vinculadas con el control de sustancias químicas. Este sistema de telecomunicaciones electrónicas y radiales se está implementando actualmente en América del Sur, tal como se indica en el párrafo 15 del Plan de Acción.

3. Cooperación Marítima.

En la Declaración de Santo Domingo (9 de diciembre de 1997) se identificó la importancia de los acuerdos bilaterales y multilaterales sobre varias cuestiones vinculadas con los estupefacientes, incluida la cooperación marítima. La Declaración también contenía el compromiso de los Países Bajos de respaldar el inicio de las consultas para evaluar las perspectivas de llegar a un consenso sobre un acuerdo regional caribeño de cooperación marítima, particularmente en lo que se refiere al Artículo 17 de la Convención de Viena de 1988. Los días 27 y 28 de marzo de 1998, el Ministro de Defensa del Reino de los Países Bajos convocó una reunión de consultas informales con respecto a esta cuestión en Curaçao, Antillas Neerlandesas, en la cual participó la Secretaría Ejecutiva. El Gobierno de los Países Bajos presentó un proyecto de acuerdo de cooperación marítima para ser discutido informalmente. Tras los comentarios recibidos, el proyecto será revisado y distribuido como parte de un proceso de consulta más amplio. La Secretaría Ejecutiva continuará trabajando con los Países Bajos y los otros países y organizaciones que participan en esta iniciativa.

La Secretaría Ejecutiva ha preparado un directorio de actividades internacionales de capacitación marítima y un documento sobre rutas marítimas de narcotráfico. Ambos fueron finalizados y distribuidos durante el vigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la CICAD que tuvo lugar en Tegucigalpa, Honduras.

4. Zonas de libre comercio

Durante la Conferencia Regional sobre el Control del Desvío de Sustancias Químicas realizada en Santiago, Chile (del 2 al 5 de junio de 1998), los participantes identificaron problemas para el control de las sustancias químicas transportadas a través de zonas de libre comercio o destinados a las mismas. Las recomendaciones formuladas por el grupo en Santiago instaban a la Secretaría Ejecutiva y a la DEA a examinar esta cuestión y a preparar iniciativas para ayudar a los países a hacer frente a los problemas que presentan estas zonas económicas para el control de estupefacientes y sustancias químicas. La Secretaría Ejecutiva y la DEA están actualmente estudiando alternativas. Un enfoque que se está considerando es trabajar a escala piloto con un Estado miembro en el que exista una zona de libre comercio para desarrollar enfoques específicos que puedan aplicarse a otros países. Un método que podría explorarse es la manera de hacer participar más activamente en el control de drogas

ilícitas y sustancias químicas a las autoridades portuarias y empresas privadas que realizan operaciones comerciales en estas áreas.

V. RECURSOS REQUERIDOS PARA 1999 – PROYECTOS/ACTIVIDADES, INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICAS REFERIDAS AL CONTROL E INTERDICCIÓN.

Actividad/Proyecto	Costo Estimado
Control de sustancias químicas	
RETCOD	
-Expansión de la red (Ecuador, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Perú, Venezuela)	\$3,350,000
-Expansión de la red al Cono Sur (Argentina, Bolivia, Paraguay, Uruguay)	\$1,600,000
- Costos del servicio de Internet para los componentes regionales de Amazonia, Orinoco y Andes Meridionales	\$22,000
Capacitación	
- Taller sobre control de drogas CICAD-RCMP -	\$55,000
- Talleres de control de sustancias químicas	
- América Central	\$55,000
- América del Sur	\$65,000
- CICAD-JIFE	\$55,000
- Información : Expansión del acceso a información de control	\$10,000
-Expansión del acceso a información legal	\$20,000
- Desarrollo Legal:	\$580,000
- Control del lavado de dinero	\$175,000
- Cooperación Aduanera y Marítima: Conferencia sobre zonas de libre comercio	\$50,000
- Talleres sobre aduanas	
- América Central	\$55,000
- América del Sur	\$65,000
- Caribe	\$85,000
- Taller sobre seguridad portuaria (América del Sur)	\$70,000
TOTAL	\$6,240,000

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

I. COMISIONES NACIONALES PARA EL CONTROL DE DROGAS

22. Asistir en el fortalecimiento institucional de los Estados con el fin de promover la colaboracion (integracion) entre organismos, ministerios y otras entidades responsables de los diversos aspectos de la respuesta del pais ante el problema de las drogas.

La CICAD confirmó la necesidad e importancia de fortalecer las Comisiones Nacionales de Control de Drogas (CNDs) para mejorar su capacidad de organización y coordinación interinstitucional para combatir con mayor eficacia el tráfico ilícito y abuso de sustancias estupefacientes, sicotrópicas y químicas. La Secretaría Ejecutiva proporciona asistencia técnica a las CNDs que la solicitan y, de acuerdo con los recursos disponibles, ayuda a las CNDs y entidades coordinadas por esta para que mejoren su sistema jurídico, administrativo y operativo.

Dentro de la estructura del Plan de Acción, la Secretaría Ejecutiva ha ejecutado las siguientes actividades para coadyuvar al fortalecimiento institucional:

1. Seminarios sobre desarrollo institucional:

Se organizó un taller sobre planificación estratégica, bajo la coordinación, dirección y en beneficio de la Comisión Nacional para el Estudio y la Prevención de los Delitos Relacionados con Drogas (CONAPRED) de Panamá (jul.98) con la participación de 28 delegados representantes de once entidades gubernamentales y no gubernamentales que la integran. La metodología aplicada facilitó la generación de estrategias y capacidades que servirán de base para el proceso de fortalecimiento institucional.

Asimismo se brindó apoyo técnico y financiero para la organización de dos reuniones para el análisis y adopción por consenso, de proyectos de nueva ley contra la narco actividad (setiembre 1998).

Talleres en fortalecimiento institucional:

- La primera en *Nicaragua (nov.97)* con la participación de funcionarios de las entidades pública y privada, incluidos representantes de la Asamblea Nacional y Corte Suprema de Justicia, vinculadas a la prevención integral al uso indebido y tráfico ilícito de sustancias estupefacientes, sicotrópicas y químicas, y actividades conexas. El Proyecto de Ley 285 “Ley de Reforma y Adicciones a la Ley 177” está actualmente en trámite (sept.98) en la Asamblea General de Nicaragua.
- La segunda reunión se organizó en Guatemala (junio.98) igualmente con la participación de representantes de los sectores relacionados con las acciones de prevención, tratamiento y rehabilitación, control y fiscalización, investigación y juzgamiento, de la Asamblea Nacional y Corte Suprema de Justicia, así como de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional contra las Drogas, SECCATID, como órgano de planificación, coordinación y asesoría institucional. En la reunión se discutieron y aprobaron los temas que se incluirán en el proyecto final que elaborará una comisión de redacción que se integró con varios de los técnicos participantes, en el plazo de dos meses y bajo la coordinación de la SECCATID

2. Asistencia Técnica

En 1998 se inició el proceso de asistencia técnica a las CNDs, así como oficinas nacionales responsables del control del comercio de sustancias químicas en El Salvador, Honduras, Guatemala, Nicaragua, Panamá y República Dominicana para el fortalecimiento de los sistemas nacionales de control administrativo, incluida la elaboración de las regulaciones operativas interinstitucionales para el desarrollo de mecanismos para el control de las indicadas sustancias

La Secretaría Ejecutiva coadyuvó en la organización de talleres para elaboración e implementación de normas de control de centros de asistencia a farmacodependientes, así como de capacitación a sus administradores, en Ecuador (may.98), Panamá (ag.98) y Perú (oct.98).

3. Compilacion de regulaciones

La Secretaría Ejecutiva compiló regulaciones por áreas específicas, sobre la base de normas vigentes en varios países del Hemisferio, referidas cada una a: comisiones nacionales; incautación, decomiso y administración de bienes vinculados a la narcoactividad; control de sustancias químicas; y, sobre el consumo de sustancias fiscalizadas y tratamiento de farmacodependientes. Estas compilaciones están a disposición y actualizadas periódicamente, en la pagina electrónica que la CICAD tiene disponible a través de la INTERNET.

4. Información – Sistema Interamericano de Información sobre Drogas (CICAD/IADIS)

4.1. RETCOD/Comisiones Nacionales de Control de Drogas (CNDs)

La Secretaría Ejecutiva de la CICAD, desde marzo de 1996 coopera técnica y económicamente con los Estados miembros, manteniendo en operación el sistema de telecomunicaciones por la INTERNET, como una herramienta para mejorar la capacidad de las Comisiones Nacionales de Drogas de comunicarse entre sí, con las entidades que coordina y con otros organismos internacionales, logrando la máxima utilización de los servicios de telecomunicaciones existentes en el hemisferio, convirtiéndose en un factor importante para lograr mejores condiciones de coordinación.

La Secretaría Ejecutiva ha suministrado a cada CNDs un equipo de computadora incluido el pago mensual de la conexión a la INTERNET hasta octubre de 1999, luego de lo cual cada Comisión Nacional o punto focal del SITCOD/CND en el país, asumirá los costos correspondientes.

II. RECURSOS REQUERIDOS PARA 1999 – PROYECTOS/ACTIVIDADES, INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICAS REFERIDAS AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

Actividad/Proyecto	Costo Estimado
Fortalecimiento Institucional / CNDs países de Caribe. Veinticuatro meses.	\$1,150,000
Fortalecimiento Institucional / CNDs Países de Centro America. Doce meses	\$515,000
Fortalecimiento Institucional / CNDs Países de Sur America. Doce meses	\$200,000
Información: expansión del acceso a la información relativa al fortalecimiento institucional	\$20,000
TOTAL	\$1,885,000